



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4468 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 29 de diciembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 0924-2017-UNHEVAL-FCE-D, del 02.NOV.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 0793-2017-UNHEVAL-FCE/CF, del 27.OCT.2017, que resolvió RATIFICAR la Resolución N° 1125-2017-UNHEVAL-FCE/D, del 16.OCT.2017, que resuelve encargar a partir del 16 de octubre de 2017 a la Lic. Rocio Dávila Soto la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial, hasta que se designe al nuevo director; asimismo encarga a la Lic. Rocio Dávila Soto la dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial a partir del 16 de octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017;

Que en la sesión ordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 29.NOV.2017, y contándose con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución N° 0793-2017-UNHEVAL-FCE/CF, del 27.OCT.2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1525-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** el numeral 2° de la parte resolutive de la Resolución N° 0793-2017-UNHEVAL-FCE/CF, del 27.OCT.2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió, encargar a partir del 16 de octubre de 2017 a la **Lic. Rocio Dávila Soto la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial**, hasta que se designe al nuevo director; asimismo encarga a la Lic. Rocio Dávila soto la dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial a partir del 16 de octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DAN Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Karel K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad-
VRInv-AL-OCI
Transparencia
DCPYP-JRAC-JPPTO
DIGA-RRHH
UEC-FOBST
UR-OC-OT
Archivo